



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBSTA/2009/L.3
5 de junio de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

**30° período de sesiones
Bonn, 1° a 10 de junio de 2009**

**Tema 7 c) del programa
Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención
Emisiones resultantes del combustible utilizado en
el transporte aéreo y marítimo internacional**

Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) tomó nota de la información recibida de las secretarías de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre su labor relacionada con las emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional, y de las opiniones expresadas por las Partes acerca de esa información.
2. El OSACT invitó a las secretarías de la OACI y la OMI a que en sus futuros períodos de sesiones le informaran sobre los resultados de sus trabajos a ese respecto.
